



29 ABR 2014

Expte. n°: 52141-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Juan Vicente FARIZANO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Vicente FARIZANO es egresado con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar al Lic. Juan Vicente FARIZANO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI,

Art.2°)- El Lic. Juan Vicente FARIZANO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

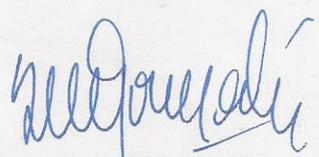
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

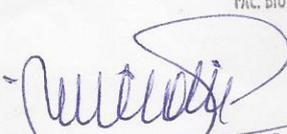
RESOL. N°:

0284 2014

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.